



CIRCULAR No. 003 - 2017

POR LO CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS PROGRAMA DE DERECHO AL CONSEJO DE FACULTAD Y COMITÉ CURRICULAR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

1. CONVOCATORIA:

Convocar a los graduados del Programa de Derecho, para que elijan democráticamente a sus representantes en el Consejo de Facultad y Comité Curricular para el período 2017 - 2018.

2. REQUISITOS:

- Ostentar la calidad de graduado.
- Estar inscrito en el sistema de información de la coordinación de egresados institucional.
- No estar vinculado laboralmente con la Universidad la Gran Colombia. Solo si es graduado con contrato civil de prestación de servicios.
- No haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad.
- Se podrán postular graduados que actualmente sean estudiantes de la Universidad.
- Los postulados deben tener liderazgo y compromiso con sus compañeros y con la Institución.
- Dentro de sus funciones están la de asistir a las sesiones del Consejo de Facultad, y a los Comités donde se requiera su presencia en representación de los graduados.

3. INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la coordinación de graduados del Programa de Derecho por medio de planchas.

FECHA DE INICIO: 09 de Febrero de 2017.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 23 de Febrero de 2017.

HORARIO: De 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Las planchas para la elección deben contener: **UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE**, con las propuestas por escrito y las fotos de los postulados.

4. CAMPAÑA:

FECHA DE INICIO: Del 24 de Febrero de 2017.

FECHA DE CIERRE: 11 de Marzo de 2017.

5. ELECCIÓN:

- **FECHA:** 15 de marzo de 2017.
- **HORARIO:** de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.
- **LUGAR:** La elección de los graduados se hará mediante voto secreto, en el patio principal del Programa de Derecho con la presencia de jurados.



6. PROCESO DE ELECCIÓN

- 6.1 Para la elección de los graduados se requiere la presentación del carnet y ser graduado del Programa.
- 6.2 La plancha que obtenga el número más alto de votos, será la que represente a los graduados ante el Consejo de Facultad y ante el Comité Curricular.
- 6.3 De la elección se levantará acta que debe ser firmada por el Decano y los elegidos.

7. POSESIÓN:

- 7.1 La posesión se realizará en Consejo de Facultad del día 30 de Marzo de 2017.
- 7.2 Los representantes de los graduados, serán elegidos para el año comprendido entre la fecha de posesión y el llamado a elecciones para el siguiente período.
- 7.3 El graduado que no reúna los requisitos no podrá inscribirse y si por alguna razón lo hiciera, no podrá posesionarse en el cargo.



Gloria
GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Programa de Derecho

Rocio Noriega Ortega
ROCIO NORIEGA ORTEGA
Coordinadora Graduados Programa de Derecho